Pereira, Agosto de 2026.

Señor (a)
ANDRÉS MAURICIO ARIAS GONZÁLEZ
Profesional universitario
Subdirección Gestión Ambiental Sectorial

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
Nombre del contratista: MARIA JOSE OROZCO OSORIO
Tipo de Documento identificación: Cédula de Ciudadanía
No. De identificación: 1.007.001.777
Objeto: Prestar servicios de apoyo técnico en la ejecución de análisis de laboratorio, elaboración de informes y actividades operativas del Laboratorio de Aguas de la CARDER, conforme a los procedimientos establecidos y la norma ISO/IEC 17025:2017.
Valor: $12.000.000

Término o plazo de ejecución: CUATRO (4) meses.

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

Tatiana M. Martínez Delgado.

TATIANA MARGARITA MARTINEZ DIAZ GRANADOS
Director General (E)
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER